

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATEMPAUTA S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en el local de la compañía ubicada en la Parroquia Sucre Calle Colon N° 2207 local 3, se reúnen los siguientes accionistas: **Héctor Daniel Pauta Villamar** propietario de 19940 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía **ATEMPAUTA S.A.**; y, el señor **Andrés Guillermo Pauta Villamar** propietario de 60 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía **ATEMPAUTA S. A.**; los accionistas resuelven instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta el señor **HECTOR DANIEL PAUTA VILLAMAR**, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor **ANDRES GUILLERMO PAUTA VILLAMAR**, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se precede a instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía **ATEMPAUTA S.A.**; al tenor del siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

**I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2016, previo el Informe del Comisario.**

Toma la palabra el señor **HECTOR DANIEL PAUTA VILLAMAR**, presidente de la asamblea, quien dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2016, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

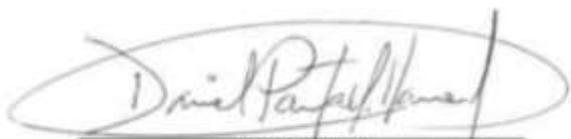
Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de **ATEMPAUTA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2016.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueban los Estados Financieros de **ATEMPAUTA S.A.**, correspondientes al ejercicio social que corrió del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 16:20 horas del día de su fecha.

  
PRESIDENTE  
Héctor Daniel Pauta Villamar

  
SECRETARIO  
Andrés Guillermo Pauta Villamar

  
COMISARIO  
Ing. Katia Espinoza Molina